

## **SESION ORDINARIA N°178 CONCEJO MUNICIPAL**

En Buin, a fecha 13 de Enero siendo las 15;44 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 178 del Concejo Municipal, Presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe Gerónimo Martini Gormaz, Secretario Municipal. Directores asistentes: **Juan Astudillo Araya** Administrador Municipal, **Oscar Contreras Gutiérrez** Director de Secretaría de Planificación, **Jonathan Fernández Figueroa** Director de Desarrollo Comunitario, **Viviana Vargas Sandoval** Directora de Administración y Finanzas, , **María Eugenia Gómez** Directora (S) Corporación de Educación.

### **CONCEJALES ASISTENTES:**

**PRIMER CONCEJAL SR. PÁTRICIO SILVA GONZALEZ**  
**SEGUNDO CONCEJAL SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO**  
**TERCER CONCEJAL SR. MOISES AVILA AMPUERO**  
**CUARTO CONCEJAL SR. CLAUDIO SALINAS MORALES**  
**QUINTO CONCEJAL SR. MARCELO ALVAREZ ALVAREZ**  
**SEXTO CONCEJAL SR. MANUEL SANCHEZ GUAJARDO**

### **I.- TABLA ORDINARIA:**

#### **I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTA:**

#### **II.-CUENTA ALCALDE.**

1.- DAF informa sobre registro del personal a contrata y suplencia enviado y tramitado en Contraloría General de la República (SIAPER).

#### **III.- TABLA ORDINARIA**

1.- Acuerdo para aprobar renovación de patente de Alcoholes el semestre Enero a Junio de 2020 de acuerdo al Anexo N°1 contenido en Memo N°31 de la Dirección de Administración y Finanzas, según lo establece la Ley N° 19.925.-

2.- Acuerdo para aprobar renovación de patente de Alcoholes el semestre Enero a Junio de 2020 de acuerdo a Anexo N°2 contenido en el Memo N° 32 de la Dirección de Administración y Finanzas, según lo establece la Ley N° 19.925.-

3.- Acuerdo para aprobar renovación de patente de Alcoholes el semestre Enero a Junio de 2020 de acuerdo al Anexo N°3 de contenido en el Memo 35 de la Dirección de Administración y Finanzas, según lo establece la Ley N° 19.925.-

4.- Acuerdo para aprobar renovación de patente de Alcoholes el semestre Enero a Junio de 2020 de acuerdo al Anexo N° 4 de contenido en el Memo 36 de la Dirección de Administración y Finanzas, según la Ley N°19.925.-

#### IV. HORA DE INCIDENTES

#### II.- CUENTA ALCALDE.

**Alcalde:** Entrega de Informe Registro de Personal a Contrata de Suplencia, enviado y tramitado en Contraloría General de la República y también se hace entrega de Informe Final.

**Secretario Municipal:** Señor Alcalde, la Contraloría le pide al Secretario Municipal, que llegado en la sesión siguiente del Concejo Municipal debe ser entregado a los Concejales este Informe Final de Investigación Especial N° 89/2019, que tiene fecha el 27 día viernes.

**Alcalde:** En Cuenta Alcalde, es que nos llegó y es obligación entregar esto, en el primer concejo se entrega para que quede en el Acta.

**Concejal Ávila:** Lo agregamos como un punto ahí?

**Alcalde:** No, solo se entrega para que quede en el Acta.

**Concejal Silva:** Y cuáles son las acciones que se van a tomar en el Informe?

**Alcalde:** Bueno solo decirle Concejal que yo efectivamente vengo llegando de mis vacaciones al igual que ustedes no he tenido el tiempo de revisarlo, lo voy a revisar con calma con todo mi equipo de asesores y una vez revisado tomar todas las acciones que sean necesarias para poder cumplir con lo que pide la Contraloría, así que no quiero comentar algo que todavía no he leído al 100%, pero tomaremos las acciones necesarias.

**Concejal Silva:** Yo Alcalde lo que pido que me mantenga informado porque esto tiene algunos plazos, que se tienen que cumplir y que en definitiva usted evalúe con el equipo Jurídico, yo creo que es importante que la comunidad sepa que es lo que se va hacer con las sugerencias y en algunos casos con las acciones que se deben tomar

tanto en la parte administrativa y en la parte judicial, es lo único que pido se me informe las acciones en este Informe en N° 89.-

**Alcalde:** Si por supuesto, lo acabo de decir lo estamos entregando hoy, esto llego el día viernes en la tarde, hoy en la mañana le echamos una mirada muy rápida pero déjeme justamente verlo con mi equipo para poder darles una respuesta en son de la transparencia para responder a la ciudadanía y lo haremos como corresponde.

**Alcalde:** Ahora estamos en Cuenta Alcalde, "DAF informa sobre registro del Personal a Contrata y Suplencia enviado y tramitado en Contraloría General de la República (SIAPER).

**Alcalde:** ¿Va a informar algo Sra. Viviana Vargas?

**Viviana Vargas:** No, solamente informar que se dio cumplimiento a lo que requería la Contraloría que se tiene que subir al Portal que ellos tienen todas las contrataciones que se hagan durante el año y que se informara al Concejo.

**Concejal Ávila:** Una consulta, las suplencias tienen fecha de expiración?

**Viviana Vargas:** Tener 6 meses, pero nosotros tenemos situaciones en donde no se ha resuelto todavía el tema del concurso y por lo tanto hemos mantenido el grado.

**Concejal Ávila:** ¿Pero en ese caso, pero en otras?, suplencias hay varias por eso pregunto.

**Administrador Municipal:** Todas las suplencias que están vigentes al año 2019 por concurso público, nosotros ya subimos el llamado a concurso.

**Concejal Ávila:** Ah, Ok!!!

**Alcalde:** Pasamos a Tabla Ordinaria.

**1.- Acuerdo para aprobar renovación de patente de Alcoholes el semestre Enero a Junio de 2020 de acuerdo al Anexo N°1 contenido en Memo N°31 de la Dirección de Administración y Finanzas, según lo establece la Ley N° 19.925.-**

**Alcalde:** Se da la palabra si algún Concejal quiere decir algo, o se toma Votación... Bueno según entiendo se hace dos veces al año en Enero y Junio, bueno tomamos votación entonces.

**Hernán Henríquez:** Del anexo N°1 ?

**Secretario Municipal:** Perdón Alcalde, pero para que vayas diciéndonos en cual se van a inhabilitar los Concejales si creen tener conflicto de interés.

**Alcalde:** Estamos votando el Anexo N°1.

**Concejal Hernán Henríquez:** Alcalde tengo la de Restaurant de Turismo Cámara de Comercio de Buin.

**Administrador Municipal:** Don Hernán disculpe, dijo que se absténía o se inhabilitaba.

**Concejal Hernán Henríquez:** Me inhabilito en el Restaurant de Turismo de la Cámara de Comercio.

Y también en la del Club Social Deportivo Lautaro y en la de Expendio de Cerveza de Carlos Henríquez Parrao, mi hermano.

**Alcalde:** Entonces se inhabilita en 3 don Hernán.

Tomamos Votación:

<b>Concejal Henríquez:</b>	<b>Aprueba y se inhabilita</b>
<b>Concejal Sánchez:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Silva:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Salinas:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Ávila:</b>	<b>Aprueba y me inhabilito en el Rol 4-334</b>
<b>Concejal Álvarez:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Alcalde:</b>	<b>Aprueba</b>

Se da por aprobado Acuerdo para aprobar renovación de patente de Alcoholes el semestre Enero a Junio de 2020 de acuerdo al Anexo N°1 contenido en Memo N°31 de la Dirección de Administración y Finanzas, según lo establece la Ley N° 19.925.

**Alcalde:** Pasamos al Punto N°2

**2.- Acuerdo para aprobar renovación de patente de Alcoholes el semestre Enero a Junio de 2020 de acuerdo a Anexo N°2 contenido en el Memo N° 32 de la Dirección de Administración y Finanzas, según lo establece la Ley N° 19.925.-**

**Alcalde:** Se da la palabra si algún Concejal quiere decir algo,

Bueno pasamos a la Votación.

<b>Concejal Henríquez:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Sánchez:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Silva:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Salinas:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Ávila:</b>	<b>Yo me inhabilito en el Anexo N°2</b>
<b>Concejal Álvarez:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Alcalde:</b>	<b>Aprueba</b>

Se da por aprobada el Acuerdo para aprobar renovación de patente de Alcoholes el semestre Enero a Junio de 2020 de acuerdo a Anexo N°2 contenido en el Memo N° 32 de la Dirección de Administración y Finanzas, según lo establece la Ley N° 19.925.

**Alcalde:** Pasamos al Punto N°3

**3.- Acuerdo para aprobar renovación de patente de Alcoholes el semestre Enero a Junio de 2020 de acuerdo al Anexo N°3 de contenido en el Memo 35 de la Dirección de Administración y Finanzas, según lo establece la Ley N° 19.925,** Se da la palabra si algún Concejal quiere decir algo,  
Bueno pasamos a la Votación entonces.

<b>Concejal Henríquez:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Sánchez:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Silva:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Salinas:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Ávila:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Álvarez:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Alcalde:</b>	<b>Aprueba</b>

Se da por Aprobado Acuerdo para aprobar renovación de patente de Alcoholes el semestre Enero a Junio de 2020 de acuerdo al Anexo N°3 de contenido en el Memo 35 de la Dirección de Administración y Finanzas, según lo establece la Ley N° 19.925.

**4.- Acuerdo para aprobar renovación de patente de Alcoholes el semestre Enero a Junio de 2020 de acuerdo al Anexo N° 4 de contenido en el Memo 36 de la Dirección de Administración y Finanzas, según la Ley N°19.925,** se da la palabra para que se pronuncien los concejales.

Bueno, se somete a Votación.

<b>Concejal Henríquez:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Sánchez:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Silva:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Salinas:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Ávila:</b>	<b>Aprueba con la Información</b>
<b>Concejal Álvarez:</b>	<b>Aprueba con la documentación entregada.</b>
<b>Alcalde:</b>	<b>Aprueba</b>

Se da por aprobada el Acuerdo para aprobar renovación de patente de Alcoholes el semestre Enero a Junio de 2020 de acuerdo al Anexo N° 4 de contenido en el Memo 36 de la Dirección de Administración y Finanzas, según la Ley N°19.925.

#### HORA DE INCIDENTES

**Concejal Henríquez:** Consulta, no queda ninguna pendiente, no es cierto?

**Viviana Vargas:** Si quedan algunas que aún faltan antecedentes por lo tanto no la hemos pasado a Conejo, quedaron como cuatro más o menos.

**Alcalde Miguel Araya:** O sea quedarían para para la próxima semana.  
Bueno, pasamos ahora, a la Hora de Incidentes.

**Concejal Ávila:** Solo quería hacer una declaración, lamento profundamente la decisión del Tribunal, tanto del fiscal, como del Juez que tomó la causa de los muchachos que están detenidos que son jóvenes de esta comuna, esta es una apreciación personal, si en algún momento el Tribunal quiso hacer algún castigo yo creo que ya estaba listo, en la enmienda, llevan más de 70 días presos, esa es la palabra, independientemente que estén en Sename, creo empatizar profundamente con el dolor que tienen sus familias y amigos que es una condición de abuso tanto de tribunales como del Estado chileno, creo que el Estado chileno en este caso como deben haber otros ¿cierto?, pero en este caso particular en la comuna ha intervenido con los poderes faticos, asumo mis palabras ha intervenido de una manera terrible, haciendo daño a las familias, cierto, donde ya han pasado fechas importantes, como navidad y año nuevo, encerrados en el Sename, pero la verdad cuando las familias tienen que visitar a los muchachos las medidas son vejatorias, las abuelitas de los chicos cuando nunca en su vida han sido revisadas, deben someterse a esto, pero ellas lo hacen, porque obviamente quieren ver a sus nietos, creo profundamente y tengo una tristeza enorme que ojalá nunca me pase a mí, ni a mis cercanos, pero hoy día le pasa a esto jóvenes, los cuales han sido criminalizado por el Estado chileno por el Fiscal, ojalá el fiscal sean tan severo tan estricto con los delincuentes y cosas que día a

día ocurren, entonces si uno hace una denuncia a uno le piden todo para poder generar las causas muchas veces delincuentes y criminales, ni siquiera se hacen presente en las audiencias y estos jóvenes llevan detenidos mucho tiempo, por lo tanto de verdad un abrazo cariñoso, fraternal, amoroso, aquellos que tenemos fe, oraciones para que les demos ánimo, fuerza, tranquilidad y ojalá en las instancias que siguen nos pueda ir mejor porque la familia lo único que está solicitando es cambiar la medida cautelar y es poder pasar con los jóvenes en la casa, nadie dice que no haya un juicio porque el juicio además sabemos que tiene característica terribles cierto de prisión de 5 a 15 años por la calidad del incendio de la acusación, yo no sé Alcalde si existe la posibilidad a través del grupo jurídico, no lo sé, me salió del corazón, que se hagan las instancias de como apoyar o como retirar, creo que de verdad hay dos familias que están sufriendo enormemente porque lo que les está pasando a estos jóvenes que están detenidos por una causa de estallido social. Quizás la televisión ha aplacado, ha ocultado lo que sigue pasando en este país, pero hoy en día hay dos buinenses que están detenidos y sufriendo las inclemencias de un estado represivo, disculpe Alcalde y gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno, solo decirles que yo he cumplido con la familia, nosotros no hemos presentado querella alguna, fue un compromiso asumido con los familiares y que hasta el día de hoy se a cumplido, nosotros también teníamos la esperanza que hoy fuera un día diferente, pero ya nosotros ahí no podemos intervenir con la justicia, yo como autoridad mantengo en reserva lo que yo pienso ya que estamos en un concejo público, le envió un abrazo tanto a la familia de estos dos menores de esta medida cautelar.

**Concejal Silva:** Efectivamente se vio hoy la situación de libertad de ambos menores y no se pudo concretar, lamentar la decisión de los Tribunales de criminalizar el movimiento, ellos llevan ya 72 días encerrados un abrazo a María Elisa, a Magaly y al papá, a toda la familia estos menores uno del Liceo Técnico y otra del Colegio San Fernando, ellos en este momento están con la defensoría de la niñez están viendo la forma de ayudar a estos menores, uno de ellos en el mes de Febrero cumple 18 años y la situación de él por el tema de edad pasaría a otro lugar y delicado, lo que ellos han pasado uno no se los da a nadie sin menores hoy la familia recibió con mucha tristeza la información, lo que vivió en tribunales fue muy triste de ver que no pueden salir sus hijos, como dijo aquí el colega pasaron pascua y año nuevo, no se pudieron licenciar todo el tiempo encerrados esperar que se pueda revocar esta decisión, que se puedan tomar las medidas los abogados para que ellos puedan salir en libertad lo antes posible y sobre todo ellos son vecinos de acá de Buin, vecinos de la comuna y es una situación super dolorosa, triste para la familia, ojalá puedan salir en libertad lo antes posible. Yo creo como autoridad lamento la situación, yo insisto ya han sido

demasiado el tiempo de ellos encerrados lo más engorroso de todo esto es que las pruebas que se aportan ahí yo creo que ya es suficiente que ellos puedan cumplir la medida en su casa, mientras dura la investigación porque esto puede ser muy largo, puede durar meses u años, y esto no es fácil para ellos en el sentido de que tienen una serie de objetivos que cumplir, como sus estudios, de llegar a la universidad y yo creo que lo más importante, un abrazo a estos menores que la están pasando mal.

**Concejal Henríquez:** Me sumo a las palabras de mis colegas, son dos jóvenes de nuestra comuna uno del Liceo Técnico Profesional y otro del Colegio San Fernando, lamento mucho lo ocurrido y pienso que la justicia en este momento en esta situación el Fiscal, con todo los antecedentes que más o menos se entregaron y tienen para evaluarlos, se han visto casos de otras personas que han estado en otros tribunales y en peores condiciones y peor tratamiento hacia los castigos o el hecho de haberlos tomado detenidos y están libres, en sus casas algunos con medida precautoria o con arresto domiciliario y estos dos jóvenes, porque son jóvenes que están luchando por un ideal, todos hemos cometido errores, todos los que estamos aquí, que más de alguno de nosotros cuando fue joven también luchó por una causa y también fue detenido por alguna circunstancia, pero cuando se hace por darles a lo mejor, los jóvenes muchas veces nos equivocamos pero hay que comprender de que son jóvenes que están luchando por una causa que ellos estimen conveniente, a mí me extraña mucho esta situación, porque hay bastante gente, padres de familia, familias tienen otra esperanza y se fueron totalmente defraudados de la parte policial podríamos decir y en este caso de los tribunales de justicia, porque por último que hubieran tenido la delicadeza por ultimo de haberlos detenido por ultimo en sus domicilios correspondientes, pero en las condiciones como están estos jóvenes yo creo que las familias están totalmente destrozadas de ambos jóvenes, tuve la oportunidad de conversar con las familias de ambos y tenían otra esperanza, no se pudo materializar lo que ellos esperaban, espero que ojala en cinco días más poder hacer una apelación y ojalá se revierta este asunto y si han cometido errores, si es que los cometieron, porque una vez que la justicia termine todas las investigaciones correspondientes se ha de saber realmente la verdad de los hechos, porque hay muchas versiones sobre la situación y eso yo creo que son los tribunales los que tienen que demostrarlo y a la vez también los defensores en este caso los abogados, lamento el hecho de que los jóvenes muchas veces la policía toma alguna determinación, antiguamente muchas personas fuimos y fueron algunos que le achacaron y perdonen la expresión, algunos delitos y con el tiempo, con los años pudieron recuperar realmente la verdad y eso yo creo que sea para bien o para mal, ojalá Dios quiera que esto se sepa con el tiempo, se sepa realmente la verdad ¿qué fue lo que paso?, ¡quienes fueron los autores materiales de esta situación? porque tengo experiencia y se lo que digo con conocimiento de causa de muchas veces por venganza o por cualquier circunstancia uno incurre en

acusar a una persona injustamente, después vienen los arrepentimientos y eso creo que con el tiempo se va a saber y se va a ver la situación como fue este caso, espero que salga toda la verdad para una claridad y así poder evitar muchas veces malas interpretaciones y muchas veces que se culpan a ciertas personas de estas situaciones, de los perjuicios que acarrean, esos jóvenes modestamente quiero compartir este dolor con la familia tanto de Joaquín como de Sofía, se lo que es estar detenido, se lo que es estar entre rejas injustamente y ojalá esto se solucione a la brevedad posible, porque muchas veces se cometen errores y a la larga se sabe la verdad, así que yo quería en esta oportunidad demostrarles mi aprecio a ambas familias y que ojalá se aclare esta situación a la brevedad posible para que estos dos jóvenes dejen de estar o si son culpables o tienen algún grado de culpabilidad, bueno la justicia tendrá que recurrir a todos los medios que tienen ellos de prueba, para poder solucionar este problema, lamento mucho esto y espero que no tengamos ninguna dificultad, porque esto muchas veces no se sabe las consecuencias que puede acarrear por estas dos detenciones de estos dos jóvenes, espero que ojala y confió en Dios en que todo se normalice por el mejor bienestar de los jóvenes y de las familias y de toda la gente de nuestra querida comuna de Buin, nada más, gracias.

**Concejal Álvarez:** señor alcalde, en el concejo de la Sesión Ordinaria número 165 usted le dio la palabra a don Luis Yáñez, quién había comentado un poco sobre el PADEM y sobre el rechazo que realizó por este Concejo y nos comunicaba la necesidad de poder rescatar algunos programas que se conversaron entre el gremio del SUTE y la Corporación, reuniones donde nosotros no tuvimos participación, excepto una reunión que creo que participó el concejal Silva, concejal Henríquez y yo en la Corporación y que fue para presentarnos ya el PADEM terminado, donde no se podía hacer modificaciones y se sabe que no las podemos hacer, solo aprobar o rechazar y yo fui uno de los que rechazó el PADEM, pero creo que si había algunos proyectos que se podían rescatar, lamentablemente no se puede rechazar el PADEM por ítem, se rechaza o se aprueba completo y me gustaría ver la posibilidad de que hicieramos una comisión de educación, no se ¿si existe o está inactiva o habría que hacerla ahora, una comisión de educación? donde podamos rescatar esos programas que fueron trabajados en una participación ciudadana como lo hemos pedido, sé que el concejal Henríquez está de acuerdo, con dos concejales se puede establecer una comisión y los que quieran participar también serían bien venidos y en esas comisiones también invitaríamos al SUTE obviamente y a los profesores para poder trabajar un plan de educación con participación real ciudadana ¿no sé si les parece concejales, concejal Henríquez?

**Concejal Henríquez:** alcalde estoy totalmente de acuerdo y creo que es importante para poder subsanar las peticiones que quieren los educadores de la comuna, hacer un estudio sobre el tema y buscar una solución a las inquietudes que tienen ellos.

**Alcalde Miguel Araya:** solo decirle al Concejo Municipal que el otro día tocó el tema el presidente del SUTE acá, Luis Yáñez, que para mí sería ideal que hubiera una mesa de trabajo y ojalá participara todo el Concejo Municipal y los tres gremios que participan normalmente en estas comisiones o mesas en las que hemos estado trabajando en alcaldía con su representantes para que efectivamente dentro de las cosas que yo había recogido para los gremios, habían cosas que habíamos llegado con mucho acuerdo y yo le dije que efectivamente el PADEM es un instrumento que no era un instrumento perfecto, que yo reconocía eso que tenía una pequeña delta de \$32.000.000 millones, en el presupuesto pero que quisimos ser transparentes porque podríamos haber generado y llegado con un presupuesto pero que quisimos ser transparentes porque podríamos haber jugado y llegado con un presupuesto en cero, pero siempre en son de la transparencia entonces yo no tengo ningún problema que se haga una mesa de trabajo la cual invitar a la gente de educación a participar y que avancemos para ver como temas tan importantes como son el tema de los profesores volantes que se había propuesto, las clases de Educación Física, de Historia, de Física que se habían quedado afuera con esto, con esto nosotros no teníamos considerado porque no habíamos trabajado con esta mesa, entonces esta toda mi disposición, si ustedes como Concejo estiman bien reunirnos, esta toda la disponibilidad, veremos también la forma jurídica de como poder implementar esto, porque PADEM, ya fue rechazado, pero está toda la disposición, con la voluntad de que entendamos que la educación es uno de los temas que más está en el estallido social y que nosotros los hemos recogido dentro de los cabildos que nosotros hemos realizado en el municipio, también está en el informe realizado en la consulta ciudadana, también lo hemos mirado en las encuestas a nivel nacional, los temas están súper claros, salud, educación, en algunos es cultura y otros, entonces, entonces solo decir que esta la disposición pongámosle, día, fecha y hora y ponernos a trabajar rápidamente antes que la Corporación, tomemos la decisión para tener una claridad de cómo podemos hacerlo, y es la forma de verlo jurídicamente.

**Concejal Álvarez:** Y para terminar mi punto proponer que nos quedemos después de Concejo unos cinco minutos para definir la fecha y esa primera sesión, elegir al presidente de esa comisión, y ahí ver cuáles son las Organizaciones que se pueden invitar.

**Concejal Salinas:** Primero toda mi disposición para constituir esta comisión por la Educación, lo segundo tengo una duda el Padem se rechazó, ¿entonces cual es el que rige?

**María Eugenia Gómez:** Lo que pasa es que el Padem tiene duración de un año, por lo tanto este Padem está rechazado, la parte jurídica por lo tanto decirles que nosotros como Corporación, como Dirección de Educación tenemos que clasificar a lo que son con recursos propios, es decir con subvenciones SEP, subvenciones por asistencia, etc., independiente que este rechazado nosotros tenemos que hacerlo.

**Concejal Salinas:** Y eso se iba a financiar de qué forma?

**María Eugenia Gómez:** No, eso está dentro del presupuesto, pero como el Presupuesto está rechazado, nosotros debemos de ejecutar acciones que son sin fondo municipal, nosotros estamos trabajando en la dotación docente y solamente están consideradas las horas necesarias para cumplir los planes de estudio.

**Concejal Salinas:** Solamente comentar que cuando fue la votación por el Padem y justamente este era uno de los motivos por los cuales yo lo aprobé, entonces decir que no tengo ningún inconveniente respecto a este punto en volver a apoyarlos como el año pasado en forma general, porque consideré que era un buen Padem, para este año y porque justamente iba a provocar el problema de ahora, entonces por eso yo aprobé y no tendría ningún inconveniente en volver a aprobarlo si es la voluntad del resto de los Concejales y esperar el presupuesto.

**Concejal Sánchez:** Bueno referente a la apreciación que hace el colega, bueno hace bastante tiempo también se solicitó en esta mesa, trabajar el tema de salud, también es importante y es algo que hay que trabajar constantemente y también en la educación, si no me equivocó la misma consulta que hace Claudio hay en dictamen de la Contraloría que dice que se queda utilizando el que presentó el Alcalde, entonces es esto ya no habrían variantes salvo igual, el Concejo Municipal, lo rechazo el Padem, igual se puede investigar ahí, hay un dictamen de la Contraloría que en teoría se siga utilizando el mismo Padem que fue presentado este año por el Alcalde, aun siendo que el Concejo lo haya rechazado, entonces si es así los planes presentados dentro del Padem se podrían seguir utilizando ahí para que lo vea la parte Jurídica.

**Concejal Ávila:** Yo creo que hay que distinguir con toda la voluntad de poder crear una comisión bipartita o tripartita con todos los actores sociales, educacionales que puedan participar, que puede ser una comisión multidisciplinaria cierto y distinguir a la comisión exclusivamente de la figura de los concejales para entender esto,

distinguidamente la figura desde la legalidad, la segunda cosa es el rechazo del Padem y otra cosa es poder realizar las acciones y programa que tiene en este caso la Corporación, entonces ahí estaría bueno que tanto la Jurídica haga un informe y lo solicito primero y a la brevedad, como lo planteo el Concejal Sánchez con los dictámenes con la claridad, lo que plantea y con el respeto que lo plantea el Concejal Salinas, no se puede aprobar el Padem porque está rechazado, pero indistintamente, si lo que sí se puede hacer es una cosa diferente como el Alcalde a la vez es la primera autoridad pero también es el jefe de servicio y a la vez es el Presidente de la Corporación y otra cosa distintas que la subvención que pueda solicitar la Corporación al Concejo en otra instancia cierto, sea en Enero, prontamente o Febrero son instancias distintas que se puedan solicitar una subvención para cubrir ciertos programas, que puedan tener la prioridad o para abrir la totalidad de los programas que la Corporación estime conveniente con el trabajo que ha realizado con las distintas instituciones eso es independiente, yo creo que no hay que echar todo a la misma juguera la Corporación puede solicitar una subvención a través del área educación para subvencionar por un programa o 2 programas o la totalidad y luego el Alcalde tiene la autoridad de proponerlo en el Concejo Municipal para lo cual tendrá que a través de la Unidad Técnica de Secpla y Finanzas, para ver si están los Recursos disponibles en su minuto para poder realizar, dependiendo el programa que se quería financiar y en la fecha que se quiera financiar por ejemplo una subvención por quinientos millones de pesos, pero a lo mejor la caja de finanzas tiene cien millones de pesos de aquí a tres meses y los quinientos millones los tiene en el año y el Programa lo necesita en concreto, a no ser claro de lo que hablan de los "profesores volantes" eso tiene un costo anual y ese proceso puede ser subvención, en una pura partida y las remesas que la municipalidad puede trasferir a la Corporación para poder pagar esos "profesores volantes" por dar un ejemplo concreto sean mes a mes entonces son dos instancias distintas que se pueden obviamente ser sumativas pero es diferente, una cosa es que se rechaza el Padem y otra significa que esto se mueve no se hace nada por eso votar a favor o en contra, pero la Corporación puede seguir en algunos programas porque de todas maneras aún aprobando el Padem se tiene que hacer la solicitud de una subvención para traspasar los recursos, tampoco es algo así instantáneo, que se apruebe el Padem y los recursos se traspasan porque también tiene que haber recursos para eso, tiene que haber una disponibilidad presupuestaria y me imagino que tengan que hacerse las modificaciones presupuestaria para poder generar esos recursos, entonces son cosas diferentes que a la vez no dejan de poder cumplirse, si es que obviamente cumple con todas las expectativas de los Actores Sociales y como lo ha dispuesto el Alcalde.

Entonces recordar sin cosas diferentes recordar que ahí tampoco hay netamente algo financiero, estamos rechazando una, hay un montón de situaciones que hay que deducir, no solamente en términos financieros, situaciones que tienen que ver con el

trabajo con horas, pero insisto la Corporación tiene toda la voluntad y la potestad el Alcalde, yo estoy seguro que también tiene la voluntad de poder evaluar con las unidades técnicas para poder presentarle al Concejo la subvención para poder realizar todas o rechazar o algunas de las instancias que tienen, además tenerlo claro así lo comentó el concejal y el Alcalde lo ha dicho, este año a través de los sucesos del año pasado como no se va a realizar la semana buinense, hay una serie de elementos que van a plantear en su minuto el Alcalde así lo dijo el Administrador, donde quizás van a ver una serie de recursos para otras instancias este año en particular a lo mejor no siempre pero este año en particular hay un evento diferente entonces, creo que el Alcalde no es que hable por él pero creo que tiene la voluntad de generar socialmente una amplitud y llegar con los Recursos a la mayor cantidad de vecinos de la comuna, gracias Alcalde.

**Concejal Salinas:** Alcalde, una apreciación solamente, por lo que planteó el colega, es que yo no señalé que este año habría que aprobar nuevamente el Padem, sino que yo manifesté mi voluntad que al igual como el año pasado yo aprobé, el Padem, tengo la misma disposición al menos para este año sobre este punto específico que están planteando acá los Concejales, sobre los profesores y es poder apoyarlos.

**Alcalde Miguel Araya:** Entonces fijamos una reunión con todos los gremios, una comisión de educación, para que podamos avanzar en este tema que es tan importante y lo veamos rápidamente.

**Concejal Silva:** Alcalde, aquí es súper claro, yo creo que se tiene que establecer el mecanismo de traspaso de recursos para financiar el tema de educación necesitamos dos mil cien millones, eso es lo que se necesita, aquí algunos dicen que con trescientos millones se puede hacer, yo les digo que ofrezco mi voluntad y tomo trescientos cincuenta y se los traspasamos a ustedes, listo, que se traspase la subvención, aquí solamente por concepto de fiestas, actividades de aniversario son casi ochocientos millones de pesos, de eso que se determine para educación y salud y yo lo que quiero es que se compre un terreno para los allegados de Buin, listo, porque aquí el mayor problema es que podemos estar haciendo muchas reuniones, muchas actividades y comparto lo que dice ahí que también ustedes tienen que transmitirle la disponibilidad de caja a esto, una vez a fin de año transmitimos pasarse trescientos millones en diciembre, cuando ningún municipio tiene recursos y se hizo, y se expresó la voluntad y después finanzas dio la disponibilidad de caja en eso, pero creo que aquí el tema mayor es que en como buscamos las instancias en el caso tanto de educación y en salud y otras instancias que nosotros traspasemos los recursos, ese es el tema, porque aquí la prioridad y lo hemos hablado varias veces y es que aquí no es el tema de que van a faltar los recursos, sino que son programas que tenemos que priorizar, y les dije

afuera a algunos dirigentes, que se tiene que hacer la modificación presupuestaria y que se tiene que hacer la propuesta y listo, "estos recursos hay y esto es programas vamos a priorizar" ¿y cuando se entregan? antes de marzo, cuando empiece la iniciativa y comenzar y creo que aquí el tema es que tenemos una tremenda posibilidad nosotros de las actividades de aniversario y otras que se tiene que simplemente se destinen para esto y que es una tremenda necesidad que tenemos como comuna y se pueden traspasar en la instancia que corresponde y lo otro que se vean los programas a la brevedad, de los asistentes, de los profesores, los auxiliares, yo creo que todo estos insumos, porque después van a venir los otros, porque los están viendo en vivo aquí, está viendo la comunidad, va a venir la gente de salud, van a venir los adultos mayores, van a venir todas las instancias que van a querer que los ayudemos, yo creo que es una instancia que tenemos que conversar con todos los gremios, establecer cuantos son los recursos que necesitan realmente para poder traspasárselos y poder financiarlos, ojala que se concrete antes de marzo, ojala que sea antes que empiece el año escolar, unos dicen que empieza el 24 o el 23, ahí tener sobre la mesa de que estos recursos se van a financiar, tenemos que validar un tema que aquí como cuerpo colegiado hemos solicitado varias instancia y que se puedan solucionar los establecimientos, que se puedan arreglar las dependencias y que podamos también como Cuerpo Colegiado poder solucionar las necesidades de los profesores y los asistentes, así que yo por lo menos tengo la mejor voluntad y ojala se defina lo antes posible los recursos que se van a traspasar.

**Concejal Ávila:** Y de hecho en salud, cuando solicitan los sesenta millones y luego en las reuniones ellos rebajan los sesenta millones y se aprueba menos, entonces ahí también hay una instancia en donde no se le aprobaron los sesenta millones, pero obviamente ellos los sacaron de otro lado, entonces ahí habría que hacer un ejercicio como dice el colega, de traspasar los recursos a distintas instancias sociales que son necesarias, y a lo mejor sesenta millones quedamos cortos, en lo que salía en el presupuesto.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya, al final del concejo ponemos fecha y hora. Bueno, solo decir que hay un presupuesto y que fue rechazado, por eso creo que es necesario que se vea bien..

**Concejal Ávila:** ¿el presupuesto municipal fue rechazado?

**Alcalde Miguel Araya:** Está aprobado, eso dije.

**Concejal Ávila:** No dijo eso.

**Alcalde Miguel Araya:** Está aprobado, lo que fue rechazado fue el PADEM. El primer presupuesto aprobado.

**Concejal Ávila:** El primer presupuesto que aprobé.

**Alcalde Miguel Araya:** También, como quieran, como quieran. Solo decir que está la disposición, por eso es necesario ver y solamente decirle también al concejo que los ochocientos millones de pesos, no es tanto la cifra como si se pudiera hacer muchas cosas, uno ve efectivamente, estamos trabajando, como no va a haber semana buinense, nosotros estamos trabajando en un presupuesto donde queremos ser súper responsables y también necesitamos que la gente necesita cultura y eso está dentro de las prioridades que nació en todos los cabildos de localidades, que es una petición local, están en los audios, están en las fichas y también tenemos que tener claro que3 hay un cerro de necesidades, por lo cual yo le pido a cada dirección y también le puedo pedir al concejo que si tiene alguna propuesta que nos quisiera hacer llegar, que la haga llegar, nosotros estamos en este momento evaluando un fondo para dejar para el tema social como lo ha pedido la ciudadanía, que estamos llenos a escuchar, tenemos muchas necesidades sociales, no podríamos cubrir todo lo que quisiéramos pero si tenemos que dar enfoques, un enfoque a lo mejor para pacientes y no perder una ambulancia, hoy día en la mañana tuvimos un percance acá.

**Concejal Ávila:** el traspaso a salud para poder pagar al TENS y al chofer, porque las ambulancias están detenidas porque no tienen TENS ni chofer ni equipo médico.

**Alcalde Miguel Araya:** Eso estamos viendo.

**Concejal Ávila:** No, no, para acordarle.

**Alcalde Miguel Araya:** Como por ejemplo, sabemos que hay muchas necesidades de ese tipo, hemos visto temas de estanques de agua potable, hemos visto un sinfín de ideas, alumbrar callejones que nunca han tenido luz, entonces hay un cerro de ideas que estamos absorbiendo, pero tenemos también que ser responsables, no tengo ningún problema en que de aquí al viernes me hicieran llegar alguna inquietud o alguna necesidad que ustedes crean que se podría hacer.

**Concejal Ávila:** Mejor una comisión completa para ver todos los temas.

**Alcalde Miguel Araya:** Como quieran, claro, porque cada uno va a querer exponer sus ideas, nosotros estamos trabajando, digámoslo entre comillas, no ha sido y la idea es decir: con esta plata que hemos destinado a lo social vamos hacer tal y tal cosa, para también ser transparente ante la ciudadanía.

**Concejal Ávila:** En esa voluntad suya alcalde quizá sería mejor...en esa buena voluntad suya, hacer una comisión, una reunión donde más que plantear estas ideas como dice usted, podamos plantear y transparentar la totalidad de los recursos que

están definidos y bien esa totalidad cuales van a ser implementados en recreación o en cultura o en agenda social, pero más que lleva ideas.

**Alcalde Miguel Araya:** Por eso pedí quince minutos, la idea es que trabajemos, sabemos que hay una necesidad, tenemos también que dar respuesta a la ciudadanía, he observado tanto los cabildos nuestros, para mí fue super importante haber escuchado a los vecinos personalmente y hemos visto lo que hicieron acá en la consulta en la comuna también lo hemos recogido, hemos visto la estadística nacional, estamos nutriendonos, que para mí ha sido super importante que toda esta información llegue, obviamente recordar que también en Buin tenemos un per cápita de ciento treinta y seis mil pesos por persona comparado con una comuna rica que recibe un millón ciento sesenta mil pesos, es decir tenemos un cero de diferencia y que también ahí hay una tremenda desigualdad, pero tenemos que ser super claros que tenemos que ser responsables, nosotros de verdad en educación en esta comisión habíamos avanzado mucho y no tengo nada que decir, avanzamos, yo creo que es primer año que avanzamos tanto y fue el año pasado y habíamos considerado muchas de esas peticiones en este PADEM, yo dije que fuéramos transparentes y que treinta y dos millones de pesos era una cifra muy manejable en un presupuesto para poder llegar al 100%, pero bueno la idea y la instancia es que sigamos trabajando en esta mesa de trabajo y avanzar que es lo más importante es la educación, también comentarles que yo hoy día he estado visitando varios colegios, estuvimos en Linderos el viernes, se cambió el techo completo, el tema de las palomas se está abordando y que ha sido un temazo, lo mismo estamos haciendo en Guindos donde también teníamos bastantes problemas con las palomas, se está haciendo una inversión inmensa por mejorar estas salas que de verdad teníamos unos tremendos problemas, estamos trabajando en Maipo, hoy día en la mañana visite Valdivia de Paine, visite Viluco donde estamos haciendo fuertes inversiones de los fondos SEP ¿Cuánto es el total? No me recuerdo

**Cristian Valdebenito:** Son cerca de cuarenta y dos millones entre los dos colegios, veintisiete en uno y catorce en otro.

**Alcalde Miguel Araya:** Es una cifra mayor, si lo sumamos estamos hablando fácil de más de trescientos millones que se están invirtiendo en los establecimientos, nos falta porque tenemos muchas necesidades, pero si, hoy día esos fondos están llegando donde más nos interesa y que son nuestros alumnos de nuestros establecimientos, yo de verdad y con un estándar y un nivel de un colegio al que no tenemos nada que envidiarle al barrio más pituco de Chile, y eso es lo que hemos buscado, estandarizar al nivel que nos corresponde para que nuestros alumnos que vienen hoy día al mundo municipal rengan un estándar de calidad que queremos, y también decir que hay mucha preocupación por el tema de las matrículas, decirle a los papas que nos están

viendo, que en Buin cuando ya partí de concejal hace quince años atrás, habían quince mil alumnos y hoy día tenemos siete mil seiscientos en todos los establecimientos entonces tenemos capacidad, y dicen como que no hay colegios, en los establecimientos municipales tenemos capacidad, si vamos a tener que contratar más profesores y abrir más salas, hoy día no saco nada con tener más de treinta salas desocupadas en el liceo más grande de Chile que es el Liceo 131, entonces si las podemos llenar con alumnos, nosotros vamos a estar felices, vamos a poder generar más empleo para los profesores, entonces estamos trabajando y preparándonos para abordar todas estas demanda que tiene la ciudadanía y que queremos captarlas, eso puedo hablar de educación, no se ¿tu, Luis querías comentar algo?

Luis Yáñez, señala que en primer lugar un saludo a Marcelo como gremio y que luchar no significa cometer errores y que lo que ellos solicitan no es para ellos sino que para dar una mejor educación porque hay una deuda tremenda en educación y que espera que este año se cambie la constitución.

Se cierra la sesión siendo las 17: 47 Horas



GMG/lpg